



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA **SUTET - SIMATOL**

COMUNICADO, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS SUTET-SIMATOL (FEBRERO 22 DE 2022)

En un escenario de transición hacia el pos conflicto, ¿qué hace que en algunas experiencias de convivencia escolar los estamentos educativos puedan avanzar o no hacia acciones de reconciliación? Posicionar la paz en el territorio de la escuela y que ésta se transforme en un proyecto educativo cultural de una sociedad que se refunda en la democracia, la justicia social, los derechos, la dignidad humana y la paz integral, es objetivo primordial de la educación en cada rincón de Colombia.

En este orden de ideas, el Comité Ejecutivo de **SUTET-SIMATOL** y la **Secretaría de Derechos Humanos**, exhortan a la comunidad educativa a fortalecer los *caminos del diálogo, la concertación y los acuerdos para la verdadera solución de los conflictos institucionales y evitar que estos trasciendan afectando negativamente la convivencia laboral y comunitaria o pongan en riesgo la vida de integrantes de los estamentos* como está ocurriendo en la Inspección de Bilbao, en el municipio de planadas.

La escuela territorio de paz se debe reivindicar para potenciar estas herramientas como posibilidad de comprensión de las diferencias, tolerarlas y aunar esfuerzos en el propósito de construir convivencia entre sujetos de derechos y, así, forjar una vida institucional en común reconociendo la diversidad, la otredad, el pensamiento crítico, el cumplimiento de los deberes y, de manera especial, respetando los derechos humanos al interior de una comunidad históricamente agobiada por el flagelo de la lucha armada como lo es el sur del Tolima.

Es el Gobierno Departamental en cabeza de la Secretaría de Educación y Cultura quien debe garantizar integralmente los derechos a la vida, la educación y la paz de la comunidad educativa y ciudadanía en general. Como organización sindical seguiremos insistiendo por la conciliación de las diferencias siempre con el debido proceso como garante de los derechos.

La legitimación de la gestión comunitaria se sustenta en las decisiones concertadas, consensuadas. Las imposiciones vulneran el debido proceso y desconocen los procedimientos administrativos establecidos por las autoridades educativas.

Alertamos a las autoridades defensoras de derechos humanos que coadyuven a salvaguardar los espacios y mecanismos que permitan allanar el camino a la definitiva solución de la problemática.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA...

¡¡LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ!!!

**LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD, Y LOS CAMINOS DE UNIDAD
SON CAMINOS DE VICTORIA.**

Atentamente;

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL


ALVARO EDUARDO HUERTAS CORTES
SECRETARIO DE DDHH

 **Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro**
 **315 852 0275**  **264 6913**  **sutetsimatol1@gmail.com**

  **Sutet-Simatol**  **<https://simatol.org>**